SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre.—Fuera, 2.50.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. JUAN GARCIA DE CELIS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN el Garcia de Celis.—Heras de oficinal

ADVERTENCIA

Por hallarse ausente nuestro muy querido director, no ha sido posible hacer la tirada del presente número hasta el día de hoy. Rogamos á nuestros abonados nos dispensen esta involuntaria tardanza, hija de las circunstancias y no de nuestra voluntad.

Educación, educación y educación.

Mientras que los sociólogos y los polemistas discuten sobre los vicios que corroen à la presente sociedad, y las causas productoras de esos frecuentes disturbios que à cada momento se promueven por esa clase desgraciada, que, con la lógica del hambriento, piensa mejorar en su situación con la desvastación, el incendio, y la sangre; en tanto que el filósofo piensa y el periodista difunde ideas de órden y tranquilidad, alta, muy alta, es la misión de los gobernantes; á saber, educar é instruir. Estos son, si nó el remedio eficáz, al menos un poderoso calmante que al par me dignifica, hace concebir ideas de amor al prójimo y al trabajo, cariño á la familia, adhesión á la sociedad, y por último, hace sobrellevar con calma la vida triste y misérable que hay que pasar en este mundo como camino y base para conseguir una dicha duradera.

Esas turbas que con el lema de anarquía y desquiciamiento social pretenden dar una nueva faz á lá sociedad, un variado derrotero al comercio y la industria nueva distribución á la riqueza y una mal concebida relación al capital y el frabajo, todos reconocen como credo una base errónea, una doctrina corrosiva y una sofistica creencia basada en una moral sin fondo y sin más valor que una mal fraguada apariencia.

Por eso decimos que mientras | no se encuentran fórmulas de arreglo y se trata de mejorar a la clase más desgraciada de la presente sociedad, se debe inculcar en el ánimo de esas pobres gentes ideas salvadoras, máximas de consuelo, y, en fin, una educación que al par que instruya les sirva como de escalón para llegar á la posesión, ya que no de elevados puestos, cosa factible en muchas ocasiones, al menos á mejorar la condición de la familia primogenitora.

Concretemos.

(1136 ***

Si nos referimos á la ciudad donde nacimos no nos cansaremos nunca de recomendar la mayor perfectibilidad posible en la instrucción pública. Y ciertamente que esta no se encuentra del todo descuidada. Mientras que nuestras asambleas municipales son un frecuente palenque donde en «dimes y diretes» se emplean las horas enteras, y no se piensa ni en atender à los servicios municipales, ni en pagar á los pobres empleados, las necesidades de la instrucción pública se hallan un tanto favorecidas, merced á las disposiciones superiores que pusieron algún freno á los grandes abusos de antaño.

Sin embargo, hay en Tarifa en estos últimos años alguna despreocupación por parte de las clases menos acomodadas, debido quizás à la crisis grandisima por que atraviesa.

Deber del Municipio es fomentar v acrecentar la ilustración de los vecinos y creemos que para ello falta hacer algo que se tiene bastante descuidado. Los examenes, los premios á la aplicación, las menciones honorificas, el más exquisito cuidado en el material y en la higiene de los establecimientos docentes, son medidas necesarias y que producen un re-sultado inmediato.

Una Comisión de Instrucción

Meblica existe en nuestro Municipio y creemos mny del caso acudir al patriotismo y a la laboriosidad de los individuos que la componen, pues para algo les ha dado el pueblo el voto y les presta confianza.

Trabajen y tengan la seguridad que todo cuanto hagan por los pequenitos será recompensado, y bien pronto tocarán resultados prácticos.

No causa nesar encontrar en las horas destinadas á «clase» centenares de niños vagabundos, sin otras miras que la holganza ni más auxílió que el que le presta la caridad pública?

Párrafo aparte merece lo que viene sucediendo hace tiempo con la oscuela de párvulos. Existe un maestro, cobra sueldo, está á las órdenes del Municipio y no tra-

¿Porqué? Porque no tiene local, porque no se lo han facilitado; y esto no es de ayer, sino de años atrás.

Ya en más de una ocasión hemos hablado de este asunto y mingún resultado hemos obtenido. No es esto verdaderamente escandaloso? ¿Porqué se ha de pagar un sueldo y nada se ha de recobrar en nuestro beneficio? ¿Tan gravoso habría de ser para el presupuesto municipal crear una escuela de párvulos? ¿No hay por ventura locales á propósito en el casco de la población?

Creemos que el actual estado de cosas no puede continuar pues contraviene á las leves de Instrucción pública y aún à las reglas de la lógica.

Hacemos aquí punto, no sin prometer à nuestros lectores volver á insistir sobre el tema, si necesario fuese.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 9 DE JUNIO Presidela el Sr. Alba Fruzado por ausencia del Sr. Ruiz y asisten los tenientes Sres. Benitez, Bernard y Campoy, el Sindico Sr. Quero y los concejales Galeote, Gampos, Salvatierra Y Jiménez Muñoz.

Abrese la susodicha por el Presidente y después de leida y aprobada el acta de la anterior expuso S. S. sumariamente el objeto de la misma, cual era: resolver sobre una moción que con caracter de urgente habia presentado varios señores concejales, suficientes en número, según la ley, para que se les concediese la celebración de la sesión.

Leida la dicha moción por el Secretario Sr. Pertinez resultó contener aquella el deseo de que la renta de Consumos del año entrante se administrase por el mismo Avuntamiento. en vista de los inconvenientes que presentaba la subasta por segunda licitación, y algunas otras razones más, solicitando, en sa vista, que el Ayuntamiento volviese de su último acuerdo en dicho punto que lo fué en favor de ésta y se resolviese por lo anteriormente expresado.

Puesto el punto á discusión suficiente recayo por unanimidad el si-

«Acuerdo.-El Ayuntamiento, dejando sin efecto lo acordado en sesión del 7 del corriente, se encargará por si mismo de la Administración de Consumos desde 1.º de Julio de 1893 hasta igual fecha del ano siguiente.»

No pudiendo tratarse de otro asunto según prescripción de la Ley para las sesiones extraordinarias, se levantó la del dia. Eran las dos y media, de la

SESTÓN ORDINARIA DEL 14 JUNIO 1893. (DE 2. CITACIÓN.)

Presidela el Sr. Ruiz y asisten los senores Alba Fruzado, Bernard, Izquierdo, Quero, Jiménez Galeote, Salvatierra, Campos, Gabardón, Jiménez Munoz, Sáenz, Fernán lez Jarcon y Pérez Formoso (futti li bichi.)

Sonó á la fin el clarin, que diga, el vigulin; que diga la campanilla del Sr./ Rudin, para que caiga en verso con su tilin.

Tilin, tilin: Se emprencipió la juerga ¡Nó, pa qué? Antes de la aprohación del acta del anterior, una jarana sobre... ¿qué se yo?, sobre cualquier majaería.

Después de la aprobación, tres millones novecientas cincuenta y cueltro mil selecientas noventa y nueve jaranas, con setenta y cinco céntimos y ocho milésimas, sobre los mismos temas que la anterior.

Total, berzas; como dice cierlo amigo. Duró jijtres horas!!! y todas las cuartillas que teníamos ya escribidas fueron fracturadas por nos mismo, babiendo nbaudonado el local antes del acabamiento de aquel jerraero. El Sr. Pertinez con más obligación que nosotros de aguantar la broma y por la culebra que se iba liando, estuvo á punto de ser víctima de un flato con engarrotamiento de les dátiles de tanto libanar y... ná má.

Resumimiento. — Cero acuerdos. Suspensión alcaldesca del tomado en la extraordinaria sobre Consumos. Unica cosa algo séria que hubo en medio de tanta exuberancia de discutibilidad trilladora fué la presentación por el Sr. Alba Fruzado de un número del Diario de Sesiones del Congreso en el que se leia la gestión que en dicha Cámara había hecho nuestro celoso diputado Exemo. Sr. Conde de Niebla en defensa de nuestras fortificaciones.

Se propuso un voto de gracias por el exponente, que fué aprobado por todos.

Se levantó, (no el pueblo, sino la sesión,) muy cerquita de las cinco; ya asomaba la luna sobre la cabeza de la Presidencia.

Nota. Dispensen nuestros lectores que hayamos adoptado el tono de la zumba para la descripción de esta sesión, pues de lo contrario, ó se hacia inmerecido honor á la cosa, ó habría que usar tonos de la mayor dureza.

La narración de todo lo alli ocurrido ni instruye ni deleita, y, en vez de reportar su conocimiento utilidad para alguien, no haria inspirar otra cosa que indignación y censuras.

SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JUNIO.

(DE SEGUNDA CITACIÓN)

Preside el Sr. Ruiz y asisten los tenientes Sres. Alba Fruzado, Benitez, Bernard y Campoy, el sindico Sr. Quero y los concejales Sres. Salvatierra, Galeote, Campos, Gabardón, Izquierdo, Sáenz y Fernández Jarcon.

Apre la sestón el Sr. Presidente y acto continuo tee el Secretario Sr. Pertinez el acta do la del siete, la cual fué aprobada y firmada per todos, no sin recordar antes el Sr. Gabardón la necesidad que tenía el Ayuntamiento de ordenar la expedición de un certificado referente al punto tercero de la correspondiente ó sea sobre la aptitud legal del Sr. Meléndez para ser concejal, cuyo ruego manifiesta hacerlo por encargo del Sr. Jiménez Muñoz á la sazón ausente de la sesión y de Tarrifa.

Acto seguido dá lectura el dicho secretario de la extraordinaria del 9, que en otro lugar extractamos, y la cual fué aprobada igualmente que la anterior.

Leen después la minuta de la ordinaria inmediata anterior que también extractamos á grandes brochazos en otro lugar y sobre la que nada tuvo que aclarar ni observar ningún miembro de la Corporación.

Lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la cuenta de Suministros, el cual se aprueba-en todas sus partes por la Corporación.

Cuenta de bagajos de presos, militares y pobres transeuntes, correspondiente á los meses de Enero y Marzo importante 1.029 50 pesetas.

Otra de botones dorados, insignias, paño verde, etc., para los uniformes de la Guardia Municipal. Aprobada.

Otra del alcaide del Depósito Municipal de socorros dados á los detenidos y otros gastos anexos al establecimiento.

Otro dictamen de la de Hacienda hallando buena la de gastos de la procesión del Corpus. Aprobado.

Manifiesta el Sr. Pertinez que con posterioridad á la última sesión se presentó una partida de 15 pesetas por el maestro de capilla de San Francisco. Que se pague.

Se lee una comunicación del senor Comandante de Marina de Algeciras, en contestación à otra del Ayuntamiento, en la que explica la situación del Sr. Meléndez en la Ayudantía de Tarifa.

Sa da cuenta por el Sr. Secretació de haber presentado Dolores Pérez Aragón los comprobantes de su derecho á percibir los débitos del Ayuntamiento á su hermano, como empleado que habia-sido del mismo. Los cuales, apreciados como suficientes por la Corporación, se acordó reconocerla como única heredera de dichos créditos.

El Sr. Sáenz pregunta si las gorras de los municipales son suyas ó del Municipio. Contesta el Alcalde que de éste y el concejal suplica conste en el acta dicha contestación.

Da cuenta el Alcalde de haber nombrado guarda de pastos para la feria.

Propone después S. S. se dé algún dinero à cuenta de las certificaciones pendientes de pago sobre trozos del alcantarillado. Se mueve con tal motivo una discusión algo viva en que tercian Alba Fruzade, Gabardón, Salvatierra, Bernard y Presidente acordándose no poder dar nada á cuenta hasta que ultime la Comisión correspondiente sus trabajos sobre el examen é informe dichas certificaciones,

Así se acordó, estimulando la Presidencia á los senores de aquella para que activen sus trabajos.

Preguntado por el Presidente si algún otro señor concejal tenía algo más que decir, y contestado negativamente se tevantó la sesión. Eran las dos y media.

CORRESPONDENCIA

(DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID.)

Madrid 20 de Junio de 1893. Sr. Director de El Tarifeño.

Muy señor mio: Continúase creyendo en la verdadera necesidad de disculir con el detenimiento que la importancia de la cuestión exige, las reformas de Gracia y Justicia y las militares y otras indebidamente incluidas en la ley de presupuestos.

Las minorias parlamentarias han hecho entre sus mas caracterizados individuos el reparto de los turnos que ha de consumir en la discusión de los presupuestos, encargándose unos de combatir la totalidad de la obra, y otros de ir examinando partida por partida, las que contiene el proyecto, siendo de tal calibre alguna de las razones en que fundamentan su oposición, que seguramente la obra de nuestro sabio ministro de Hacienda ha de salir muy mal parada en esas luchas. Preparados se ballan para usar de la palabra en contra de los presupuestos, muchos de los diputados que gozan de más prestigio en la Camara, como lo son entre otros. los señores Linares Rivas, Pidal, Cos-Gayón, Vi-Haverde, Isasa, Ruiz, Burgos, Mar-

ques de Lema, Lastres, etc., etc.
Si el Sr Ministro de Hacienda no
se atemoriza teniendo la lista de los
enemigos de su obra (que dicho sea
eatre paréntosis, lo son todos los espanoles) prueba de un modo claro que
nada teme y por nada se asusta. No
sabemos con que fuerzas cuenta el senor Gamazo, para oponer el hierro al
hierro, pero nos figuramos que no en-

trará en sus juicios que la opinión pública le proteja poce ni mucho, porque si de algo se ha puesto lejos el ministro de Hacienda cen sus planes financieros es de la opinión pública, que aguardaba, como tiene derecho á esperar siempre, que fueran mejor comprendidas sus necesidades y mejor remediados sus apuros. Apuros v necesidades que si pudieran hacerse mayores, aumentarian al influjo solo de esas proyectadas reformas, como se ha manifestado de una manera patente en los últimos sucesos políticos o per decir mejor, en los últimos desórdenes provocados por la gestión de los salvadores de la pátria, que así eran llamades per sus amigos (!) los actuales ministros de la Corona cuando desde la oposición hablaba tanto de regeneraciones en là vida nacional.

La huelga de los abogados absorve por su trascendencia y hace que palidezcau á su lado los otros conflictos que el ministro de Gracia y Justicia se le presentan como una consecuencia naturalisima de sus provectos.

Por el pronto ya tenemos en Espana dos Audiencias que tienen que trasladar su domicilio à otros pueblos de las cercanias en busca de abogados que ejerzan su profesion; v lo que con esas dos Audiencias ha ocurrido, sucederá con otras muchas, porque léjos de conjurarse el peligro se agrava por momentos con la adhesión de casi todos los Colegios de Abogados que cumplen sus funciones en las provincias españolas. El cual no se remedia facilmente y el asunto no es de los que alanen sólo á la superficie, sino que radica en el fondo y en la base de nuestras políticas instituciones que se resienten con medidas como las provectadas altamente atentatorias á los fueros de la Justicia y al noble fin que siempre ha cumplido y cumplirá mientras se mantengan firmes las ligaduras que sin sugetarles impidiendo sus movimientos mantienen unidos á los individuos dentro del Estado.

Lo anómalo, lo que produce extraneza, lo que ba hecho que un diputado
se levante en pleno Congreso para pedir ámplias explicaciones, es la pretensión indicada del Sr. Montero Rios,
buscando la manera de castigar á los
abogados, que en el uso de sus legitimos derechos y creyendo formalmento
atacada su dignidad profesional con
las reformas judiciales, se han dado
de baja en el ejercicio de su profesión,
mientras se halle pendiente sobre sus
cabezas la espada de Damocles, en
forma de autorización al proyecto.

El Corresponsal.

DESDE CHICAGO

Madrid 15 de Junio de 1893.

Sr. Director de El Tarifeño. Muy señor mío: La frecuencia con que recibo noticias de Chicago y la escacés de las importantes que puedo comunicar desde Madrid, me deciden á dar á V. hoy la que recibo de Juan Pló, que seguramente ha de interesar más que los cabildeos de nuestra política.

«Chicago 14 de Mayo.

Sr. Garci-Fernánciez. Querido amigo: Precisa en todo trabajo establecer un orden, hacer un programa, ni más ni ménos que cualquier partido político, y yo he de decir à la prensa para quien escribo, lo que pienso hacer para describir esta Exposición que los naturales del país se empenan en llamar la feria del Mundo.

Como no se parece á las Exposiciones que hemos coaocido, como es grande y mayor que en singuna otra el número de edificios y de palacios, como en una carta no es posible dar un plano que pueda hacer formar idea al lector de la multiplicidad y la magnitud de este espectáculo, en mi carta próxima haré un indice de palacios y edificios, procuraré dar las dimensiones, indicaré el objeto á que se destina cada uno, y si el lector tiene la curiosidad de conservar esta carta podrá explicarse mejor mis descripciones posteriores.

Por hoy voy á ocuparme de lo más saliente que à España se refiere en la féria del Mundo.

Nuestro comité está compuesto del Delegado General Sr. Dupuy, del senor Vera, que es el Comisario, del Sr. Campillo, y del Sr. Puig. y cito á estos cuatro seneres porque son los que más trabajan.

No hay aqui, como ha habido en París y bubo en Filadelfia y en Viena un Comité numeroso. El viaje es largo y caro, se han dado pocos sueldos, y por consecuencia, los españoles que se han hecho especialistas oficiales de Exposiciones, no han venido.

Unicamente el Sr. Puig estuvo en la Exposición de Barcelona y en la de París. Por cierto que este Sr. Puig fué el primero que en 1889, en el pabellóo de Enrique IV, en San Germán habió del Centenario de Colón, y de la necesidad de unir el comercio español con el comercio de la América Latina. Mucho puede hacer en este sentido y à ayudarle estamos obligados todos los españoles.

Muy amables y muy carinosos todos los Sres. que forman el Comité español, con muy buenas intenciones pero con poquisimos medios y con ninguna influencia. Mr. Palmer es un autócrata, y este pueblo libre y de tendencias democráticas considera que la Exposición se ha hecho únicamenta para los Estados Unidos y por los Estados Unidos.

Es irritante el considerar hasta qué grado llevan estos yankees el sistema proteccionista. Cada bulto es objeto de una fiscalización, y por encima de todo género de intereses está el interés aduanero. De un lado este absurdo, de otro el que los jurados no sean nombrados por cada pais, y algún otro temor más, que hoy no quiero decir claro, producen una tirantéz de relaciones entre la Exposición y las seociones extrangeras que seguramente ha de producir disgustos,

Y vamos à lo que interesa à Espana.

A pesar de todas las ovaciones de que ha sido objeto el Duque de Veragua; à pesar de que en todo lo que se refiere al descubrimiento de América, tenemos el derecho de hacer el primer papel, la verdad es que no lo hacemos y que sin que me explique por qué aqui quien corta el bacalao es Alemania.

El Palacio de horticultura, y me ocupo de él el primero, porque en él están instalados nuestros vinos, es muy notable, principalmente en su ornamentación hecha con flores y con frutos, con flores y con frutos, porque de Europa no tengo noticias que hayan venido de estos.

El monumento que aqui se flama la Campana de la Libertad emplazado en una de las galerías del palacio de horticultura, y propiedad del Estado de California es notabilísimo.

Figúrese el lector, que un arquitecto al mismo tiempo agricultor ha logrado sólo con naranjas hacer una construcción esbella y sorprendente, si al autor de la Columna de la California le pusieran en Játiva sería capáz de Lacer un Escorial de flores de azahar. Pero vamos à la instalación de nuestros vinos,

La decoración es de puro estilo árahe, y hay una série de arcos de vistosisimos colores que hacen de aquel pedazo, un cacho del Alcazar de Sevilla, ó de la Albambra de Granada.

Parras imitadas, pámpanos y racimos, adornan las galerías formadas por botellas, y la luz solar, al pasar por los tíquidos produce cambiantes, que, según dice un alemán amigo mio, emborrachan por la retina.

Los lectores que hayan visitado la Exposición de París de 1878, y recuerden el pabellón agricola y la grata de los vinos, pueden formar una idea aproximada de nuestra instalación vinícola en la feria del Mundo.

Completan la decoración escudos de las provincias vinícolas, más chillones que estéticos, pero así y todo, con las oriflamas y los gallardetes esta parte de la Exposición es esencialmente espanola y tiene algo así como una reminiscencia de todo lo tradicional y clásico en nuestra tierra.

Un aplauso al Sr. Dupuy que ha sido el verdadero instalados de esta parte de la Exposición.

Dos mil ochocientos cincuenta y tres expositores de vinos españoles han ceneurrido á nuestra Exposición vinícola, de distintos puntos, y may especialmente de Alicante, Aspe, Benicarló, Vinaróz, Castellón, El Quintanar, Santa Cruz, Valdepeñas, Socuéliamos, Jerez, Huelva, Sevilla, Málaga, Tarragona, Reus, Rigueras, Tudela, Peralta, Carineña, Huesca, Rueda, Montilla, Chinchón, Haro, El Giego, Manzanares, Valdeorras y otras gran cantidad de localidades de que me ocuparé á su tiempo.

Los expositores españoles han debido ocuparse un poco más de lo que los
franceses llaman la degustatión, es
decir, de hacer probar sus vinos, porque aquí han de concurrir muchos
américanos del Sur, y conviene mucho
á nuestro país abrir estos mercados á
los vinos españoles. Todavía es tiempo
de hacer algo en este sentido y que
siquiera no nos limitemos á que los
jurados digan que nuestros vinos son
buenos, sino que los reconozca el sufragio universal de los visitantes.

Nosotros españoles no podemos venir á los Estados Unidos á sorprendera con nuestra industria, debemos prosentarnos como un pueblo de productores y de artistas, y en este último punto hemos hecho bien poco sin que pueda explicarme por qué.

En el Palacio de Bellas Artes no haremos el papel que en horticultura. Somos el único pueblo de Europa que no ha mandado cuadros de sus Museos y casi ninguno de nuestros pintores contemporáneos, escepción hecha de Jiménez Aranda, ha presentado nada.

En el edificio destinado à la instalación de los trabajos de la mujer, el Sr. Vera ha hecho una decoración honifilla, que dicen Vds. en Madrid, y la Stat de Dupay ha trabajado con fé y acierto, pero à pesar de la intervención indirecta de Emilia Pardo Bazán, la cosa no resulta academiable.

Repilo que la Exposición en general está sin concluir, que tardará mucho tiempo en estar terminada y limpia, que ci timero de viajeros es mucho menor de lo que se creia, que en los hoteles, y en los Bars se dejan atrás á todo lo conocido á la explotación al viajero, y el que hable el inglés tan

mal como yo, lucha con grandes difi-

Y por hoy quedo suyo,

Juan Plo.

En mi próxima daré á V. noticias de Madrid. Su afectisimo,

GARCI-FERNÁNDEZ.

NOTICIAS LOCALES

Ahogado.—El viernes último apareció en un pozo inmediato á la Plaza de toros, el cadaver de D. José Iglesias Hoyos, comisionista bastante acreditado en esta población.

Gerca del lugar de la catástrofe encontró el Juzgado la chaqueta, (en ésta una carla) el sombrero y bastón que el finado usaba.

Proclamas.—Se han amonestado en los dos úrtimos dias festivos, la bella y virtuosa senorita D.º Carlota Manso y Olano con el joven acaudalado don Marcos Núnez de Reynoso.

Tambieu se leveron en los mismos dias las de la hermosa joven D.* Inés Criado y D. Sebastián Araujo.

Deseamos á las dos elegantes parejás una unión dichosa y un porvenir colmado de alegría y felicidad.

También se viene hablando hace algunos dias de una boda que se realizará fal vez en el próximo invierno; ella joven y hermosa y él joven, rico y con posición oficial.

Bien venidos.-Hemos tenido el gusto de saludar á la bella gaditana Srta. de Rivas y Acuna que piensa pasar los rigores de la estación al lado de parientes suyos que residen en esta ciudad.

También hemos visto al joven estudiante de Derecho D. Manuel Derqui, que ha venido á pasar las vacaciones al lado de su distinguida familia.

Que continue.—Se encuentra muy mejorada la señora doña Caridad Polavieja. Sea enhorabuena y pedimos á Díos que su restablecimiento sea completo.

Sr. Alcalde: Si V. S. tuviese la bondad de dar una vueltecita por las calles Vergonzosas, Melo, Azogue, Independencia, Jesús, Osiris, Lorito, Peligros, Saw Juán, y alguna que otra más, ciertamente que impondría el debido correctivo al contratista de la limpieza y lal vez algunas multas á los vecinos desaseados.

¡Higiene por favor, que no queremos morir asfixiados por peste!

ESPECIALISTAS

D. ANTONIO BLANCO È HIJOS

CIRUJANOS DENTISTAS

Fonda de Villanueva.

Imp, Tarifena. San Francisco, 4.

Para conservar la salnd y curar las enfermedades AGUAS NATURALES MINERALES DE

CARABANA

Salinas Sulfutadas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 103 HO .- gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE.

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sédicas que las de CARABAÑA.;
2.º Que no existe la companya de la com

nantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terre-

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua

El más seguro y elicaz medicamento actual de uso á domiello en bebida y labatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.

Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Cieucia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de loda oconomía y organismo. Son al mayor depurativo de la sangre allerado por los humores ó virus en general.

La Salud del Cuerpo, Interior y Fxlerior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguetias de Espana y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósilo general por mayor, R. J. Chávarri, 8s, Atocha 87, Madrid.

Guanos ó abonos minera-

les de la Companía Agricola y Salinera de Fuente-Piedra.

les de la Compania Agricola y Satinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Cran diploma de honor en Lóndres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las lierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de España. Dirección: Preciados 35 Madrid.

la calle de Osiris núm. 4, se vende una posesión con dos metros de ancho y seis y medio de largo, con cocina afuera en el piso bajo de la casa, con agua todo el año, cuadra, etc.

estalos buenos en Pidase e

Abonarés de Cuba.---Se

compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parle, en Madrid, calle de Sagasta, núm. 3 — Dirigirse à D. Alejandro Palos, quien contesta à correo seguido à cuantas consultas se le hagan sobre

Esterería:-Calle de la Luz,

esquina à la de la Luna.—Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de junco, de vérano. —Esteras de estrado, de medio estrado, de-junteras de cama, id. de sofá, maceleros, papeleras, butacas para ni-nos, canastillas de costura y varios objetos más.—Se hacen esteras á medida.—GONZALO PILARES.—Calle de la Luz.

DOMINGO

2. OBISPO CALVO Y VALERO, 2.

Gran surlido de lejidos de todas clases.—Especialidad en cachemiras, Panoleria de punto, Diagonales para abrigos de señoras, Franc-las listadas, lunar y lisas. Patenes lanillas y tricol. Estambres, Castores y Panetas. Paños para capas y embezos de todas clases. Se hacen capas à medida desde 25 pesetas en adelante.

MADRIE



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los dias á las 8'30 de la noche para llega-

Sale de San Fernando tonos los das a la una de la tarde para enlazar en San De Algeetras sale todos los dias à la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo.—En Tarifa D. Miguel Olarte.—En Algeciras, plaza de la Caridad. Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

Juan Villalta Sevilla.-Obis-

po Calvo y Valero. 3 .- Establecimiento de curtidos y demás artículos para calzado.—Paquelería, quincalla y otros efectos.—Calzado de lo-das clases, especialmente para niños.

Depósito de conservas de «El Estrecho de Gibraltar.»

BARCELÓ Y TORRES.--MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro y otras.—Vinos filnos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac. Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux. seco, Licores. Couac. Rom, Gmeora. Champagne y Bordeaux.

Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.—Fijarse en nuestra marca BARCELO Y TORRES y no confundirla con otra.—Pídanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior.

IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Resguardos, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Recibos talonarios, circulares, facturas, membretes, estados de todas clases rayados y en blanco, prospectos, tarjetas de visita y comerciales, etc.—Esquelas mortuorias á cualquier hora del día y de la noche.-Se han recibido estuches de 50 pliegos y 50 sobres blancos, y de luto.—Papel y sobres de todas clases.

4, SAN FRANCISCO, 4. TARIFA.